

---

Un centenar de niños migrantes no volverán al lado de sus padres

22/11/2018



Al menos un centenar de niños inmigrantes que fueron separados este año de sus padres al cruzar sin documentos la frontera sur de Estados Unidos permanecerán alejados de sus progenitores de manera permanente, de acuerdo con un informe del gobierno federal.

Un reporte difundido por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, obtenido por el New York Times, apuntó que meses después de que terminó la política de separación conocida como "tolerancia cero", unos 147 niños aún están bajo custodia federal.

El diario indicó que de esa cifra, los padres de 30 de los niños han sido declarados "no elegibles" para la reunificación en función de sus antecedentes penales, pese a que algunos cometieron faltas menores que no afectan su capacidad para cuidar de sus hijos, de acuerdo con organismos civiles.

Los restantes 117 niños detenidos en Estados Unidos tienen padres que fueron deportados a sus países de origen. Voluntarios y grupos civiles se han dado a la tarea de recorrer lugares remotos de América Central para tratar de encontrarlos, pese a lo cual 11 no han sido localizados.

De aquellos padres que han sido ubicados, siete pidieron que sus hijos regresen a casa, pero 99 renunciaron a

sus derechos de reunificación y dejaron a sus hijos solos en Estados Unidos por temor a lo que los menores pudieran enfrentar en sus países de origen.

Lee Gelernt, abogado de la Unión para las Libertades Civiles de Estados Unidos, afirmó que a cinco meses de que el tribunal emitió la orden judicial para reunir a todos los niños con sus padres, muchos aún siguen bajo custodia.

"Desafortunadamente, todavía hay mucho trabajo por hacer para reunir a todas las familias, y luego necesitaremos que reciban ayuda médica para lidiar con el trauma causado por la separación", expresó Gelernt.

Funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional anunciaron que centroamericanos que soliciten asilo deberán quedarse en México mientras sus casos son revisados, informó The Washington Post. Los migrantes que no demuestren "temor razonable" serán rechazados.

El plan Permanecer en México se aparta totalmente de las leyes que permiten que solicitantes de asilo ingresen a territorio estadounidense y sean deportados si no demuestran que peligran en sus países.

En tanto, el secretario de Defensa, Jim Mattis, declaró que la Casa Blanca le dio autoridad para enviar soldados a proteger a los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, con uso de fuerza letal en caso de ser necesario, en el suroeste de la frontera de Estados Unidos con México.

Eso, bajo ciertas circunstancias, podría significar el uso de soldados para detener temporalmente a migrantes en casos de disturbios o violencia contra agentes de la Patrulla Fronteriza. "Hablamos de minutos, ni siquiera horas" de posibles detenciones, señaló Mattis, al insinuar que no planea que los militares operen en los campos de detención migratoria.

Hasta ahora, la misión para los casi 5 mil 800 elementos en activo en la zona fronteriza ha sido principalmente la de colocar alambre de púas y otro tipo de barreras a lo largo de la frontera y trasladar al personal de la Patrulla Fronteriza.

---